

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, AGENCIA DE VIAJES TRIPGALAPAGOS CIA. LTDA.**

1.- En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas y diez minutos y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con lo dispuesto en el artículo noveno y más concordantes del Estatuto de la Agencia de Viajes Tripgalapagos Cia. Ltda., se reúnen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS, en las oficinas ubicadas en la Avenida Amazonas N24-240 y Avenida Cristóbal Colón, Distrito Metropolitano de Quito, los socios de la Agencia de Viajes Tripgalapagos Cia. Ltda. : Maria Zulema Sanmiguel Villamar y Eddie Gerardo Brborich Ontaneda.

2.- Los socios presentes aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, en el lugar y hora que se está llevando a efecto, para lo cual tomo la dirección de esta asamblea el Señor Gerente General, se nombra a la señora Sandra Gabriela González Sanmiguel como secretaria ad-hoc, para que elabore la lista de los socios presentes y proceda a tomar sus firmas respectivas.

3.- El Gerente constata por medio de la secretaria, el quórum para la instalación de la Sesión y pregunta si existe alguna oposición de parte de la socia presente, para que se instale la presente sesión, ante lo cual es contestado por unanimidad que no existe ninguna oposición, en tal virtud pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el orden del día de la sesión, comprendida en los siguientes puntos:

3.1.- Informe de Gerencia del 2012

3.2.- Aprobación del Balance General del 2012

3.3.- Sugerencias.

3.4.- El orden del día presentado es aprobado por unanimidad

4.- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

4.1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Sobre el punto pide la palabra la Presidenta la Sra. Maria Zulema Sanmiguel Villamar, y manifiesta: que como podrán observar en las copias del informe que tienen en sus manos, este año la Empresa ha tenido pérdidas, lo que es preocupante para los accionistas, por lo que se deben tomar medidas correctivas para sacar adelante a la Agencia, ya que en todo negocio siempre se espera resultados positivos y por consiguiente utilidad.

4.2.- SEGUNDO PUNTO: APROBACION BALANCE GENERAL DEL 2012.- En este punto la Contadora señora Venus Valencia Mila., toma la palabra y dice: el balance del año 2012 se ha adjuntado al libro de mayores, por lo que puede ser verificado por los socios, y como pueden darse cuenta que los egresos superaron a los ingresos, lo cual ocasionó una pérdida para la Empresa.

4.3.- SUGERENCIAS.- Sra. Maria Zulema Sanmiguel Villamar, toma la palabra y manifiesta que en vista de esta pérdida es necesario que se tomen correctivos y medidas para sacar adelante a la empresa y pide la colaboración de todos, tanto directivos como trabajadores, y que debemos seguir adelante unidos todos de manera que no se permita la desaparición de la misma.

5.-RATIFICACION.- Los concurrentes ratifican expresamente en las decisiones de todos y cada uno de los puntos deliberados y tomadas en esta Junta General Universal Ordinaria.

6.- No habiendo más puntos que tratarse y siendo las dieciocho horas, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta.

7.- Siendo las dieciocho horas con veinte minutos se reinstala la sesión y se pone a consideración de todos los asistentes el contenido total de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

8.- Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Tecompartes Cía. Ltda., conjuntamente con el presidente y secretario Ad-hoc que certifica.


Eddie Gerardo Brborich Ontaneda
GERENTE GENERAL


Sra. María Zulema Sanmiguel Villamar
PRESIDENTA


Sandra Gabriela González Sanmiguel
SECRETARIA AD-HOC